

Y les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.
(Isaías, c. III, v. 4.)

La potestad de la tierra está en manos de Dios; y El levantará a su tiempo á quien la gobierne provechosamente.
(Eccles. c. X, v. 4.)

Los hijos del siglo no causarían tanto daño, si muchos que se llaman católicos no les tendieran una mano amiga. Estos son mucho más peligrosos y funestos que los enemigos declarados.
(Pío IX.)

Cualesquiera que sean los designios de la Providencia para lo porvenir, nadie podrá jamás quitarle la gloria de haber defendido la causa de la Religión en los campos de batalla.
(León XIII á D. Carlos de Borbón.)

EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMANARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA.

DIRECTOR Y FUNDADOR: JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS NO FESTIVOS.

DIOS, PATRIA, REY.

Unidad católica: Monarquía tradicional: Descentralización administrativa.

Para ser católico no se necesita ser carlista, pero para ser carlista se necesita ser católico.

(D. Carlos de Borbón.)

Soy partidario de la Monarquía representativa y sostengo que el Rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo? Yo creo que un Rey no debe sólo reinar sino también gobernar, pero creo también que los pueblos necesitan, una completa descentralización administrativa y que el contribuyente, puesto que paga, debe ser el primero en intervenir en la administración.

(D. Carlos.)

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.

Nosotros hijos de Reyes, conocemos que no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo.

(D. Carlos.)

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE.....	1,00	CAPITAL.	1,25	FUERA.
SEMESTRE.....	2,00	"	2,50	"
AÑO.....	4,00	"	5,00	"
NÚMERO SUELTO.	0,05;	ATRASADO	0,25.	

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

No se devuelven originales.
Se dará cuenta de toda obra que se reciba.
Pago anticipado en metálico ó libranzas del giro mútuo.
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Dirección, Plaza Mayor, II, 2.º
En la Imprenta, Juan Bravo, 20.
Habrá corresponsales en Madrid y cabezas de partido.

EL AMIGO DEL PUEBLO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE SEGOVIA.

CARTA DEL SEÑOR MELLA AL «HERALDO DE MADRID»

«Sr. D. Agustín S. de Figueroa.

Mi muy distinguido amigo: En el número del *Heraldo* del 10 del corriente, y en un suelto titulado «Los carlistas» se exponen varios conceptos completamente inexactos y que me creo en la necesidad de rectificar en su popularísimo diario, contando con su amistad y benevolencia.

Yo no capitaneo grupo alguno, grande ni pepueño, en el carlismo, ni he aspirado jamás á capitanear á nadie, y mucho menos á mis compañeros, más capaces que yo para las direcciones políticas. Ignoro por completo cual es la opinión que sostienen acerca del retraimiento ó la vuelta á las Cortes, por estar ausentes varios de ellos y por no haber tratado del asunto con los que se encuentran en Madrid; pero la mía particular es precisamente la contraria á la que se me atribuye en el suelto. Partidario del retraimiento antes de las elecciones, y cuando la salida de la minoría del Parlamento, creo por diferentes razones, que no he de exponer aquí, que es mejor ahora estar fuera que dentro de las Cortes; mas sobre mi juicio particular, que vale muy poco por ser mío, está el principio de autoridad representado por mis jefes y el acuerdo de mis compañeros.

Pongo el deber de la obediencia, que por justa enaltece y no humilla, sobre mis opiniones acerca de la conducta circunstancial de la comunión carlista. A falta de otros méritos poseo el común á todos los verdaderos carlistas; no poner obstáculos ni dificultad alguna á las iniciativas de los superiores legítimos y no sólo acatarlas con resig-

nación, sino secundarlas con ardimiento. Por eso cumpliré sin vacilar lo que sobre este punto se decida.

En la comunión tradicionalista no existen divisiones ni germen de ellas, y sueña con lo imposible quien espera que el contagio de los partidos liberales difunda entre nosotros la enfermedad que aquellos llevan en su propia sangre. Una disciplina rígida, sostenida con mano férrea por el Sr. Duque de Madrid, admirablemente secundado por el ilustre Marqués de Cerralbo, hace de todo punto inverosímil que esta gran fuerza social se aparte de su objetivo un solo instante.

Si nos hemos unido vigorosamente en una organización poderosa, en tiempos difíciles y adversos, ¿cómo nos habíamos de dividir ahora, que todo se desmorona á nuestro lado, y cuando nuestros enemigos, contra su voluntad, se han constituido, por sus torpezas inauditas, en nuestros más decididos auxiliares?

Para mí la cuestión no está ya en saber si una minoría se retrae ó vuelve al Parlamento, sino en averiguar cuando se van estas últimas Cortes de la restauración alfonsina.

Agradeciéndole la inserción de estas líneas, se repite de usted siempre afectísimo amigo. Q. S. M. B.,

JUAN V. DE MELLA.

Madrid 12 de Mayo de 1897.

Interesante á los librepensadores.

Extraño era el proyecto, pero ¿cómo dudar de su existencia? Un periódico que goza fama de bien informado dió la noticia; los amigos del doctor Smith afirmaban que las obras iban á comenzar, y para nadie era un misterio las excentricidades del célebre doctor.

Así razonaban muchos norteamericanos, después de haber leído las siguientes líneas del *New York Herald*:

«El doctor Smith cede á los librepensado-

res los vastos terrenos que posee en N.... Piensa construir un magnífico edificio, que se destinará á habitaciones de las familias librepensadoras, y en cuyo frontispicio ha de grabarse esta inscripción: «A los librepensadores lógicos.»

Más, al lado de los optimistas no faltaban en los mismos Estados Unidos quienes ponían en duda la realidad del proyecto. Las controversias y las dudas no cesaron, antes por el contrario, las opiniones fueron más contradictorias, cuando poco después el *New York Letger*, periódico de gran circulación también, publicó el siguiente

Reglamento de la asociación de librepensadores lógicos.

«Artículo 1.º Los librepensadores lógicos tienen derecho á vivir con sus familias en el edificio construido por el doctor Smith.

Artículo 2.º Repúntanse librepensadores lógicos los que se obligan:

- 1.º A no creer nada que no vean.
- 2.º A no creer nada que no comprendan.
- 3.º A pensar lo que quieran de todo.
- 4.º A expresar libremente su pensamiento.

Los artículos restantes no desdecían de los transcritos.

El día 10 de Abril de 187... era el día designado para la constitución de la *Sociedad de librepensadores lógicos*. El doctor Smith recibió á sus protegidos en la explanada que hay frente á su palacio.

«Ciudadanos—les dijo—me extraña veros aquí: recordad que según el párrafo 1.º, artículo 2.º del reglamento, estáis obligados á no creer más que aquello que veáis por vosotros mismos.

¿Habéis visto nacer en mí cerebro el plan salvador? ¿Sois testigos de mis internas resoluciones? ¿No rechazáis la fe? ¿Por qué habéis dado fe á los anuncios y reclamos de los periódicos?

El auditorio se quedó estupefacto.

«No temáis—prosigió el doctor Smith—es tan sólo la primera lección de lógica librepensadora; soy, sin embargo, generoso y os perdono la falta cometida: avanzad, las habitaciones están preparadas.

Apenas había acabado de pronunciar estas palabras, cuando la muchedumbre comenzó á agitarse; un hombre alto, delgado,

de estúpida expresión, seguido de una mujer y cuatro chiquillos, quiso subir las gradas que dan acceso al palacio. El doctor Smith le detuvo para preguntar.

—Esa mujer, ¿quién es?

—La mía, que con arreglo al artículo primero del reglamento, tiene derecho...

—¿La vuestra? Yo no he presenciado vuestro matrimonio, y con arreglo al párrafo 1.º, artículo 2.º del reglamento, no creo más que lo que veo.

¡Tunante, estafador!...

—Calma, calma, cuidado; tened en cuenta que según el párrafo 2.º, no creo nada que no comprenda, y me parece incomprensible haya nadie que quiera casarse con un ente tan ridículo y estúpido como vos.

El librepensador levantó el puño cerrado; pero el doctor Smith, impertérrito, dijo:

—Aplico ahora los párrafos 3.º y 4.º del artículo 2.º; yo puedo pensar lo que quiera de todo, y expresar libremente mi pensamiento.

La gritería fué inmensa. Tienen razón decían unos. Es un farsante, exclamaban otros. Nadie se entendía.

La indignación de la multitud arreciaba, sin embargo; no pocos, llenos de cecaje, subieron la escalinata; al fin de ella alzabase una verja; el doctor Smith mandó á sus criados que la cerraran, y se refugió tranquilo tras de ella. Fué todo obra de un minuto; el doctor Smith esperaba el hecho, y había tomado sus precauciones.

Algunos más osados quisieron saltar la verja, más poner en ella las manos y caer como heridos de un rayo, fué todo lo mismo...

Por lo inesperado y lo extraordinario, el suceso contuvo á las turbas. El doctor Smith siempre sonriente, volviéndose á la muchedumbre, gritó:

—¿Comprendéis lo que ha sucedido? No creáis, pues, nada; más escuchad.

El doctor Smith mandó que se recogiese á los caídos, derribados por una corriente eléctrica, los cuales no tardaron en levantarse por sí solos, y arengó después en estos términos al bullicioso auditorio.

—La conciencia os dirá que no sois librepensadores lógicos; que estáis fuera del reglamento; y es que el librepensamiento lógico es una utopía. Más si la vida es impo-

sible sin la fe; si la paz sólo es compatible con la mesura en el hablar; si es un absurdo que cada cual pueda pensar lo que quiera de todo, ¿por qué la religión ha de regirse por distintas ideas?

—¡Obscurantista, reaccionario!—ahulló la muchedumbre.

—Pensad de mí lo que queráis; yo no dejo de ser lo que soy, aunque me llaméis lo que se os antoje, como también es Dios, aunque no creáis en Él.

Mil exclamaciones diversas se cruzaron en los aires.

Podría despediros ahora, porque no aceptasteis el reglamento; pero no quiero hacerlo sin daros antes una comida, en recuerdo de la lección de hoy, que vale más que el banquete...

—¡Viva el doctor Smith!—gritaron no pocos.

El doctor Smith, al escuchar los vivas, murmuró por lo bajo:

—He ahí la lógica del librepensamiento, acepta siempre con entusiasmo *aquello que halaga los apetitos.*

(Del Diario Catalán.)

LIBERALIDAD LIBERAL.

Siempre he creído que el liberalismo, carcoma de las sociedades presentes porque las destruye, comiéndoselas, verdadera filoxera de la viña social de estos tiempos, por la afición que demuestra al vino, y á destruir la parte sana de la generación actual, siempre he creído, repito, que el liberalismo ofrecía la sola liberalidad del ridículo.

Nada me hacía reír en mis mocedades más que ver aquellos morriones enormes con que cubrían su liberal cabeza los nacionales adoradores del Duque.

Pues ya se sabe que era lo único en que se distinguía entonces á un liberal, pues solo se necesitaba en aquéllos tiempos, para ser liberal por todo lo alto ó por *tó lo jondo*, llevar en la cabeza aquél medio tonel clásico, y entusiasmarse hasta lo ridículo con el himno del traidor que, sublevándose en Cabezas de San Juan, arrancó las ricas posesiones americanas de la corona de nuestros reyes.

Con este expediente, se le concedía á cualquier tunante el derecho de apalear á un ciudadano honrado, de calumniar reputaciones inmaculadas y de tomar parte en aquél gran despojo, que se llamó desamortización.

De cualquier lado que se mire el liberalismo práctico de los primeros liberales españoles, se vé en él y en ellos una sola liberalidad: la de hacer reír.

Porque si el nefando crimen del asesinato de religiosos indefensos, nos hizo llorar con abundancia y nos indigna y entristece hoy, no faltará quien, en no lejano tiempo, sería de los hijos de aquellos foragidos, con ocasión de aquél gran crimen.

Y la verdad es, que estos hijos no se muestran menos pródigos que se mostraron los liberales del morrion, porque como buenos discípulos les aventajan.

Hay muchas cosas que se perfeccionan á través de las generaciones, y la especie liberal es un espejo vivo de esta ley en lo que se refiere á la liberalidad de hacer reír.

Allá vá una prueba á boca de jarro.

Mucho me reía viendo los desaciertos de los progresistas y lo incorrecto de las formaciones de los nacionales, sus hermanos gemelos; pero me he reído mucho más viendo las heroicidades de Lácar, de Usurbil, de

Urnieta y de Abárzuza de los modernos, y las múltiples transformaciones y posturas y evoluciones y descaradas apostasias de los hijos de aquéllos que, implantando aquí el sistema parlamentario, nos plantaron una cantárida que nos arruina y nos mata.

La risa juguetona sale á los labios al ver á los *célebres* hombres de Cádiz manejar la piqueta sobre nuestras Iglesias en nombre de la Santísima Trinidad; pero no puede reprimirse la carcajada, al ver que esos mentidos católicos están cogidos de la mano y unidos en apretado haz para llevar á cabo sus actos farisáicos.

Involuntariamente se dilatan los labios al contemplar las payasadas de los progresistas que redundaban en provecho de Narvaez, que á su vez nos hacía reír con sus escarceos y su conducta en las altas regiones; pero estalló estrepitosamente la risa al observar los movimientos inciertos y vacilantes de Romero Robledo, que el *mónstruo* explota para divertirnos con las muestras de su indudable decadencia y toda su cohorte de liliputiense con las más evidentes señales de su descocado afán de empobrecernos, tanto como ellos se enriquecen.

Y aún hay algo más ridículo que la hipocresía mística de cualquier mestizo, y la bronca que ya dicen les anuncia Silvela cuando se abran las Cortes.

¿No es verdad, queridos lectores, que es un espectáculo divertido el que nos ofrecen los liberales con su liberalidad de ridiculidad?

Pues aún nos reiremos con más gusto cuando los veamos hacer la última exhibición, la de la más estrepitosa y afrentosa caída.

Muchos nos reímos en Montejurra y Somorrostro, pero más nos reiremos el día...

No lo digo para que os riáis más con la sorpresa, cercana ya.

PABLO MARIN Y ALONSO.

EMPLEOS Y GRADOS DEL GENERAL POLAVIEJA.

20 de Agosto de 1858, soldado voluntario

1.º de Octubre de id., cabo segundo por elección.

1.º de Diciembre de id., cabo primero por ídem.

8 de Agosto de 1859, sargento segundo por ídem.

14 de Enero de 1860, grado de sargento primero por mérito de guerra.

23 de Marzo de id., sargento primero sobre el campo de batalla.

16 de Junio de 1863, alférez para el ejército de Cuba.

7 de Febrero de 1864, grado de teniente por mérito de guerra.

24 de Octubre de 1869, teniente por antigüedad.

21 de Abril de 1870, capitán por mérito de guerra.

21 de Septiembre de 1871, grado de comandante por ídem.

20 de Agosto de 1871, comandante por ídem.

21 de Agosto de 1872, grado de teniente coronel por ídem.

8 de Agosto de 1873, teniente coronel por ídem.

30 de Abril de 1874, grado de coronel por ídem.

28 de Junio de id., coronel por ídem.

10 de Abril de 1876, brigadier por ídem.

17 de Junio de 1878, mariscal de campo por ídem.

30 de Junio de 1880, teniente general por ídem.

Total de servicios efectivos hasta el 21 de Abril de 1897, treinta y ocho años, ocho meses y dos días.

Ordenes militares y civiles, títulos, cruces, medallas y otras condecoraciones que ha obtenido.

1860.—La de María Isabel Luisa, sencilla, por el mérito contraído en la batalla de Tetuán el 4 de Febrero.

Mereció bien de la patria por haber operado en África, según acuerdo de las Cortes y R. O. de 8 de Octubre.

La medalla conmemorativa de la guerra de África, según R. O. de 10 de Mayo.

1868.—La cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, según decreto de 10 de Octubre.

1870.—Mereció bien de la patria; según acuerdo de las Cortes de 6 de Abril, por haber operado contra los insurrectos de Cuba.

1871.—La cruz roja de primera clase del Mérito Militar, según R. O. de 20 de Julio, por su distinguido comportamiento en las acciones de Aguas Verdes y Palmarito (Cuba), ocurridas el 14, 16 y 20 de Febrero de 1870.

1874.—La cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, según decreto de 22 de Julio por los combates ocurridos el 8 y 11 de Enero en Barcelona y Sarriá, respectivamente.

La medalla de Bilbao con los pasadores de Muñecas y Galdames.

La medalla de Cuba, según decreto de 27 de Junio de 1873.

1875.—La cruz roja del Mérito Militar de segunda clase, según propuesta aprobada por R. O. de 24 de Junio, por la defensa del reducto de Muriani, ocurrida el 3 de Febrero.

La medalla de Alfonso XII con los pasadores de Pamplona, Treviño, Elgueta y Oria, como comprendido en el R. D. de 8 de Septiembre.

Por R. O. de 13 de Agosto fué significado al ministerio de Estado para la encomienda de Carlos III, por el mérito que contrajo en la batalla de Treviño.

1877.—La gran cruz del Mérito Militar según R. D. de 19 de Abril, por sus servicios en la campaña de Cuba.

La medalla de la guerra civil con los pasadores de Valencia, Cartagena y Muro, según R. O. de 23 de Mayo.

1880.—Por R. O. de 27 de Marzo fué significado al ministerio de Estado para la concesión de gran cruz de Isabel la Católica, por sus servicios en la campaña de Cuba.

1882.—La cruz sencilla de San Hermenegildo, con la antigüedad de 5 de Julio de 1875, según R. O. de 28 de Diciembre.

1884.—La placa de San Hermenegildo, por R. O. de 10 de Mayo, con la antigüedad de 15 de Julio de 1883.

1890.—La gran cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 28 de Julio de dicho año, según R. D. de 11 de Septiembre.

1895.—Marqués de Polavieja, según Real Orden de 9 de Julio.

1897.—La gran cruz de la Real y Militar orden de San Fernando, con la pensión anual de diez mil pesetas, transmisible á su familia según R. D. de 28 de Abril.

Procedimientos á que se halla sujeto y castigos que se le han impuesto en vía gubernativa ó judicial.

NINGUNO.

¡CORTINAJES!

Cuentan que *ella* era toda una Señora, es decir, una viuda huérfana, y que *el* se empeñó en que se había de casar con ella. Dicen que el novio tenía los siete pecados capitales y todas sus derivaciones. No sé si la novia se enteraría de esas cosas; pero lo cierto es, que de ningún modo quería la boda, porque decía ¡y con razón! que no quería ser más desgraciada,

Pues, nada. Los que veían con buenos ojos el enlace, por las enemistades que tenían con las siete virtudes, tan buena traza se dieron, que, de la noche á la mañana, la obligaron á la novia á hacer la boda. La novia, ni había mudado de parecer, ni llevaba camino de mudar aunque la mataran; pero al fin la boda se consumó, entre las protestas de la novia y todas las personas honradas, que aseguraban existir un impedimento dirimente. Le denominaban *vis* y decían que anulaba el matrimonio.

Al poco tiempo, ya no estaban conformes algunos amigos, que fueron del novio. Y como las quejas no cesaban, se encargaron algunos partidarios del novio de fundar un *Círculo* (¡vicioso! por más señas) y allí se discutía, en este orden de cosas, lo que á cada uno le daba la gana.

Aquél *círculo*, tenía el nombre de *Cortinas*, con diminutivo y todo, para que á primera vista se entendiera que aquéllo no era más que una *pantalla*, es decir, que detrás de la *cortina*, se cometían algunos desmanes por dos criados que tenía el novio llamado Don Libera Lismo. Dicen que allí la pobre señora sufría muchas vejaciones por parte del señor, y que cuando ella gritaba, al momento salía alguno de los *criados* y aseguraba que la señora estaba más contenta que una pascua, y aquél grito que podían haber oído, era porque se reía de la cara de babieca que ellos ponían cuando un judío les apretaba el gaznate.

Y el círculo seguía *funcionando* de vez en cuando; pero nadie se dejaba engañar, pues apesar de haber pasado ya mucho tiempo, nada se había resuelto acerca del *matrimonio*. Es decir, resuelto estaba, porque, si había impedimento dirimente, no había tal matrimonio, según aseguraban los que entendían algo de esas cosas; más el círculo solo miraba á cubrir sus desperfectos y seguir tirando hasta donde pudiera llegar.

Un día se cayó la cortina y apareció en escena la señora que por cierto estaba muerta de hambre. No muerta, precisamente; pero muy flaca ¡muy flaca! tanto, que no se la hubiera podido sacar una gota de sangre, según dicen. Mas tal era el miedo que tenía el *amo* de los *criados*, que apenas notaron estos la caída de la cortina, la mandaron que hiciera algunas piruetas y daba lástima ver la prontitud con que obedecía no obstante la repugnancia que se notaba en la señora.

Hubo maliciosos que la juzgaban loca. Loca, no estuvo nunca; pero avergonzada de su situación todavía lo está y según cuentan ya está algo más contenta, desde que ha notado que sus verdugos no tienen tanta fuerza como antes, y en algunas ocasiones ya casi se ha atrevido con ellos. El novio creo que ya se vá quedando también calvo.

La desgraciada señora creo que se encuentra tan mal vestida, que se mueve á compasión el que la vé. La prenda de más abrigo es un pañuelo amarillo y encarnado con algunos girones que no pueden reparar-

se. Dicen que los criados no habían pensado en que les había de llegar la hora de la muerte y que sería lástima que murieran impenitentes. Antes me parece que tienen que restituir algunas frioleras y quizás por eso no tengan muchas ganas de arrepentirse.

—¿Y de las cortinas...? ¿qué hay?— preguntó un día un guasón. De las cortinas... ¡pues nada! que ya ni siquiera parecen cortinas. Aquello es un asco... unos harapos... cualquier cosa, menos cortinas. Dá vergüenza ver que en donde hay telas tan ricas, haya remiendos tan sucios.

Esto es lo que me contaron de aquella infeliz señora. No faltan enemigos que todavía quieren escarnecerla más... y deshonrarla si pueden. Quieren burlarse de su desgracia; pero creo que no los dejan y ya no les queda más que un poco de paciencia á los que están dispuestos á salvarla, porque la llaman... ¡madre! Los que quieren maltratarla son los hijos del novio.

¿... Novio? ¿y el matrimonio? El matrimonio, nada. Porque el *Círculo* no ha resuelto lo que hay al fin de eso. De donde resulta que está la cosa como antes... y como había un impedimento *dirimente*...

TUBAL.

SECCIÓN CIENTÍFICO-LITERARIA

Cortes abiertas.

¡Qué mal huele en esta Villa!
(se decía un forastero tapándose las narices y echando mano al pañuelo); esta atmósfera se encuentra saturada de microbios ó gases casi tangibles, que si fueran de torreznos podía matar el hambre cualquier honrado maestro mascando con las narices Efluvios, tan suculentos.

¡Qué mal huele! y no es á rosas; es insufrible oler esto con ó sin desinfectantes.

—Pero ¿á qué tanto aspavimento?
(le replica un transeunte)
¿ó es usted tan forastero que le coja tan de nuevas lo que no ignora un paleta?

¿Qué nuyas ni qué camuesas, ó están formadas de cuero sus narices? ¡tío insolente!

Pero hombre; ¡me valga el Cielo!
¿le niego yo por ventura, que huele cual basurero?

Lo que no puedo explicarme es que usted todo hecho un lelo, ignore la procedencia de estos hedores tan recios: una de dos, ó usted sale de algún sagrado convento do santidad se respira, ó viene del extranjero, de la parte de Venecia y de Frosdorf, donde es cierto que la virtud y limpieza campean por sus respetos; que si no, no se comprende que un hombre tan poco lerdo como su merced, no sepa que el monstruo malagueño poco há que abrió las puertas de las *Córtes del Concejo* sin mirar á las narices, ni consultar con los médicos, ni á la junta sanitaria, ni á los pobres barrenderos: ¿le extrañará ya que hieda?

—Pues no caía yo en eso (no ha de oler? Yo bien decía, y no á rosas ni cantuesos, con las *Córtes* tan abiertas revolviendo tanto cieno, tantas juergas é inmundicias esos entes traga-pueblos,

sin temor y sin vergüenza siempre con ánsia engullendo, engordando á costa agena y cada vez más hambrientos; por defender con más brio las tajadas sin el hueso, se han dicho: *bajos simones*, que es poquito más ó menos *borriquitos de reata*; y á cada paso «groseros» se apellidan mutuamente sin resentirse por eso, antes bien con muchos mimos se dicen «echa esos huesos.» cuando en las *Córtes* hablamos y nos decimos, borregos, pillos, tunos, ambiciosos, granujas, perros sabuesos, téngase por entendido que todo es puro embeleco, y una red atrapa tantos, en donde caen los pueblos que se quedan embobados cuando nos ven tan resueltos en descomunal batalla que viene á parar en fuegos no tan fátuos como el público que se pasa ya de necio.

Adelante con la música, que á esto le huele el aliento; y á juzgar por este síntoma, que aqueja al *sistema enfermo*, casi me huele á difunto; y se dan casos muy *frescos*.

P. M. y A.

SECCIÓN LOCAL.

En el estimado colega *El Liberal Dinástico*, leímos con sorpresa que había triunfado en esta Capital en las pasadas elecciones municipales un carlista. No podemos menos de advertir al colega que su noticia no es exacta, pues que la *Comunión tradicionalista* no ha luchado en estas elecciones, ni presentado candidatos, y por tanto, no puede haber triunfado ningún correligionario nuestro.

Podrá haber sucedido, y esto es ya cosa muy distinta, que alguno de los nuevos concejales participe de nuestras ideas, milite en nuestras filas, en una palabra, que sea carlista. Esto será tal vez lo que haya inspirado la noticia del compañero.

No tendremos que insistir mucho para hacer ver al colega cuán distinta es una cosa de otra, pues que su ilustración comprenderá al punto la razón con que rechazamos ese triunfo.

Si algún candidato carlista se hubiera presentado, tendría que haber sido propuesto por los jefes de la *Comunión* ó con su beneplácito, nos hubiéramos apresurado á recomendar su candidatura y nuestros numerosos correligionarios la hubieran apoyado con ese entusiasmo que les ha dado gloriosos triunfos en otras poblaciones.

Nada de esto ha ocurrido en Segovia hasta el punto de que nosotros no sabemos quien sea ese candidato carlista, y suplicamos á *El Liberal Dinástico* nos diga su nombre, pues ignoramos si alguna candidatura ostentaba ese carácter, aunque creemos que nó. Si tal cosa hubiera sucedido, pensamos que los primeros en saberlo hubieran sido los carlistas y su órgano oficial *EL AMIGO DEL PUEBLO*.

No queremos lo que no es nuestro y desde luego renunciamos al supuesto triunfo, que no se ha obtenido por la votación de los carlistas. El carácter de una candidatura hace variar el éxito de la misma; y si á ese candidato, sea quien quiera, le hubieran votado nuestros amigos, también es evidente que no le hubieran elegido muchos de los que lo hayan hecho.

La *Comunión tradicionalista* es, gracias á Dios y á los acertados esfuerzos del Sr. Marqués de Cerralbo, aplaudidos por el R... una agrupación en que la disciplina lo es todo y la obediencia y el espíritu de sacrificio sus principales virtudes.

Desearíamos, y así se lo ragamos, que *El Liberal Dinástico* nos dijera el nombre de ese concejal carlista, y entonces podríamos hablar con más conocimiento de causa. Esperamos éste favor de la amabilidad del colega.

CRONICA.

Ha fallecido en Navas de San Antonio, la Sra. D^a Macaria Muñoz Tapia, Profesora que era de dicho pueblo, muriendo el 17 de éste á los 29 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos. Reciba su familia nuestro pésame y la recomendamos á las piadosas oraciones de nuestros lectores

Ha subido al cielo una niña de corta edad hija de D. Ignacio Rey, á quien acompañamos en su dolor.

Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta Provincia, D. Joaquín Tamayo, quien ha tomado ya posesión de su destino.

Se han inscripto en este Juzgado Municipal, durante la primera decena de este mes, 19 nacimientos y 12 defunciones.

En la escalinata de San Martín, piensa nuestro municipio sustituir el alumbrado eléctrico por un poderoso foco de arco voltaico. Creemos será del agrado del público.

El jueves por la mañana, regresó de Madrid, á donde había ido con objeto de cambiar el material de artillería, la 3.^a batería del 5.^o Regimiento Montado, y en breve saldrán con el mismo fin la 2.^a y 4.^a.

Por sentencia de esta Audiencia provincial, ha sido condenado á muerte en el día de ayer Pío Sancho Torres (a) Pirolo, convicto y confeso del delito de parricidio en la persona de su mujer Rosalía González, á quien mató el día 15 de Enero último en Cuéllar, en el sitio llamado plaza de Monsalvo.

Concurría en el hecho la agravante de reincidencia y no han sido estimadas por el Jurado las atenuantes de embriaguez, obcecación y arrebató, propuestas por la defensa, de que estaba encargado nuestro director, Sr. Sanz y Ortega; habiendo sido, como siempre, notabilísimo el resumen del Presidente Sr. Rodríguez del Valle.

Dios quiera que ya que la justicia no ha podido menos de dictar tan terrible fallo, pueda evitar un día de luto al partido de Cuéllar y á la provincia en general.

Odia al delito y compasión para el delincuente, tal es nuestra divisa.

Según nos comunican desde Sepúlveda, se ha suicidado en dicha villa un carpintero llamado Anselmo Antón, de 55 años de edad, arrojándose desde el peñasco que existe detrás de la ermita de Ntra. Sra. de la Peña, que mide una elevación de 40 metros aproximadamente. Según el comunicante, el infeliz suicida venía padeciendo perturbación mental.

MERCADOS.

Cuéllar, 20.—Trigo 51 real fanega; ceba-

da, 23; centeno, 26; carne de vaca, 50 idem arroba; idem de cerdo, 3 id libra.

Sepúlveda, 20.—Trigo, 46 y 47 id. idem; cebada, 25; centeno, 28; carne de vaca, 60 arroba; idem de carnero, 60.

ADVERTENCIAS.

A los señores subscriptores que se hallan en descubierto con esta Administración, les rogamos procuren ponerse al corriente en el pago de sus respectivas subscripciones, pues la falta de puntualidad origina no pocos perjuicios á la Administración.

De nuevo reproducimos la advertencia que ya teníamos hecha de que consideramos desea continuar y, por tanto, tendremos por renovada la subscripción de todo el que al vencimiento de ella no avise á la Dirección.

A los Sres Párrocos nombrados en la segunda propuesta, les suplicamos asimismo se sirvan comunicarnos la fecha de su traslación á las respectivas Parroquias, tanto para la buena marcha de la Administración, como para el mejor servicio de los mismos en la remisión del Seminario.

CULTOS DE LA SEMANA.

Continúan los hermosos cultos de las Flores en San Miguel, San Gabriel y Hospicio.

Domingo 23.—En San Miguel, á las siete de la mañana, Misa de *Comunión general*, como día de la función solemne dedicada por las jóvenes doncellas en obsequio de la Virgen Santísima, y á las diez y media la Sacramental, con sermón que pronunciará el Lic. D. Juan Gómez, Profesor del Seminario Conciliar. También comienza el novenario en honor de la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso; á la hora de costumbre las seis de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón. Predicará en este día el Sr. Cura Párroco de Valdeprados D. Francisco Fernández, sobre el misterio de la Concepción de María; el lunes 24, de la Natividad, D. Modesto Nadales; el martes 25, de la Presentación, D. Clemente Sierra; el miércoles 26, de los Desposorios, D. Francisco Arranz; el jueves 27, de la Anunciación, D. Claudio Deza; el viernes 28, de la Visitación, D. Leonardo Penalba; el sábado 29, de la Purificación, don Pedro Pablo Martínez. En Santa Eulalia, tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde, el acostumbrado en los cuartos dominicos de todos los meses en obsequio á los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Martes 25.—(Letanías mayores en este día, el anterior y el siguiente)—En San Antonio el Real, solemnes cultos á las tres y media de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón á cargo de don Valentín Puerta, Coadjutor de San Martín; á las once de la mañana, se repartirá el pan llamado de San Antonio; en la Santísima Trinidad como sexto mártir de los trece consecutivos que consagra en honor de San Antonio de Pádua la Pia-Unión.

Jueves 27.—La Ascensión del Señor. En la Catedral, á las nueve y media de la mañana. Misa solemne en la que predicará el señor Lic. D. Cosme Pueo, Profesor del Seminario; y de doce a una la hora.

Viernes 28.—En San Gabriel, á las cinco y cuarto de la tarde, Junta de Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración. En el Santo Cristo de la Cruz, como sexto viernes, el ejercicio acostumbrado. Y en la Orden Tercera al anochecer, la Corona de la Virgen y Via-crucis.

